



Ábalos Meco, José Luis.

Diputado por Valencia/València.

XIV Legislatura

G.P. Socialista (GS)

Fecha de alta: 27 de noviembre de 2019.

Actividades

A) Cargos públicos

Ministro de Fomento en funciones hasta enero de 2020.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
Participación en conferencias, seminarios, jornadas, cursos, coloquios, tertulias, mesas redondas y actividades similares, realizados en medios de comunicación, instituciones, asociaciones, universidades, fundaciones y otras entidades, con o sin retribución.	
Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

Secretario de Organización del PSOE, actualmente sin retribución.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
---	---

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

G) Actividades privadas autorizadas. 2

Arrendamiento de bien inmueble.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020
Participación en conferencias, seminarios, jornadas, cursos, coloquios, tertulias, mesas redondas y actividades similares, realizados por medios de comunicación, instituciones, asociaciones, universidades, fundaciones y otras entidades, con o sin retribución.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 17.03.2022

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



H) Otras Actividades

[1. Declaración de Actividades, de 27 de noviembre de 2019](#)

[2. Declaración de Actividades, de 28 de febrero de 2020](#)

[3. Declaración de Actividades, de 24 de noviembre de 2021](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2